



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

16/10/13 120-1  
1322 5  
Cada

NOTA Nº 269/2013  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 16 de Octubre de 2013.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

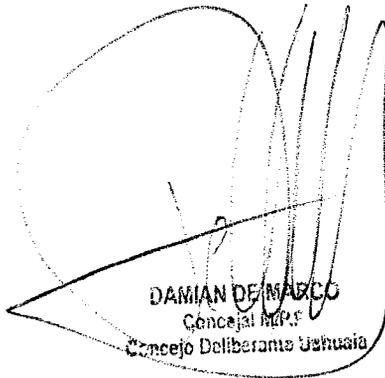
**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud del Sr. Victor ELSZTEIN, hijo de Israel ELSZTEIN, para que intercedamos ante el Poder Ejecutivo Municipal y requerir la demarcación de un espacio reservado para personas con Discapacidad frente al domicilio de su Sr. padre sito en calle María Sanchez de Caballero 1994 de nuestra ciudad, puesto que sufre graves problemas de movilidad por su edad.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal BMPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle María Sanchez de Caballero Nº 1994 de nuestra ciudad, residencia del Sr. Israel ELSZTEIN DNI Nº 7.812.056, quien padece graves problemas en su desplazamiento

ARTÍCULO 2 .- INSTRUIR la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3.- EXCEPTUÁR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal 3501).

ARTÍCULO 4 .- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

\* Certificado Discapacidad.

1322 - 1/3

27/06/2013.  
Asunto 747/2013.

VICTOR ELSZTEIN

25 de Mayo 38

9410 Ushuaia

Tierra del Fuego

Tel. 02901-42-1919

e-mail: masalsur\_54@hotmail.com

Ushuaia, 27 de Junio de 2013

Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia  
Dn. Damian De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

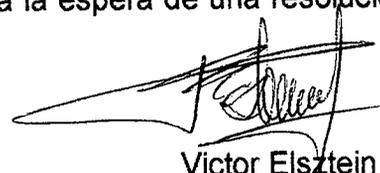
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de exponerle la situación de mi padre, Israel Elsztein, el cual cuenta con 91 años de edad, tiene problemas de movilidad y se desplaza muy lentamente con un andador, teniendo además visión reducida por una máculopatía en ambos ojos.

El mismo habita en la calle María Sánchez de Caballero N° 1994 y frecuentemente debe desplazarse para sus consultas y estudios médicos, para asistir al centro de jubilados u otras salidas, para lo cual utiliza el servicio de transporte de taxis, remises, o eventualmente vehículos de familiares; los cuales frecuentemente deben detenerse en doble fila para permitirle el ascenso y descenso de los vehículos con el menor desplazamiento posible.

Es por lo expuesto que le solicito se considere la posibilidad de asignarle en el frente de la vivienda la señalización correspondiente a "ESPACIO RESERVADO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD", permitiendo de esa forma que los vehículos que lo trasladan puedan detenerse en forma correcta, pegados al cordón de la vereda y de esa forma facilitarle el ascenso y descenso a los mismos.

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable a esta solicitud, lo saludo muy atentamente.



Victor Elsztein

www.CentroMedicoFueguino.com

Belakamain 424  
9410BVF Ushuaia

Te/fx (02901) 423207  
422698

MEDICINA ANÁLISIS RADIOLOGÍA

Indicaciones

E Isatec 2sreal  
RV2.7812056

Pequeño con pedunculado  
definido que fue imponible  
deplezante, por un lado  
quedando una especie bilateral

28/06/06

Próximo control

Dr. Carlos José Javier  
Médico Generalista  
M.N. 551

## Cartilla de Prestadores

### Datos del Beneficiario

Nombre: ELSZTEIN ISRAEL

Nro. de Beneficiario: 100538010509/00

Modulo	Prestador
MEDICO CABECERA	CARBEL JOSE JAVIER
SALUD MENTAL NIVEL III	ANAKAINOSIS - PUERTO MADRYN
ODONTOLOGIA - NIVEL I - ATENCIÓN PRIMARIA	ALEJANDRA CRISTINA ROWLAND
ODONTOLOGIA - NIVEL III - ODONTÓLOGO PROTESISTA	ALEJANDRA CRISTINA ROWLAND

### Bocas de Atención

#### ALEJANDRA CRISTINA ROWLAND

Datos del Prestador	Modulos
<b>ODONTOLOGA</b> KAYEN 394 , USUHAIA TEL: 0290115511219	> ODONTOLOGIA - NIVEL III - ODONTÓLOGO PROTESISTA > ODONTOLOGIA - NIVEL I - ATENCIÓN PRIMARIA

#### ANAKAINOSIS - PUERTO MADRYN

Datos del Prestador	Modulos
<b>INTERNACION</b> MARCELO T DE ALVEAR 395 , PUERTO MADRYN TEL: 0280 - 4454185/ 4472744	> SALUD MENTAL NIVEL III
<b>INTERNACION Y AMBULATORIO</b> RAMÓN LISTA KM 3 COMODORO RIVADAVIA TEL: (02967) 4559755	> SALUD MENTAL NIVEL III

#### CARBEL JOSE JAVIER

Datos del Prestador	Modulos
<b>MEDICO DE CABECERA</b> BELAKAMAIN 424 , USUHAIA TEL: 02901-15479691	> MEDICO CABECERA